

INSTRUCCIONES PARA LA TRAMITACIÓN DE LA SOLICITUD DE REGISTRO Y EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS PROFESIONALES Y ACREDITACIONES PARCIALES ACUMULABLES

IMPRESO: 1499F1

Para obtener un certificado profesional por alguna de las vías previstas en la normativa, se puede solicitar su expedición a la Administración laboral, si se **encuentra en uno de estos supuestos** enunciados a continuación:

- **Haber superado con evaluación positiva todos los módulos que componen un certificado profesional** (formativos y de formación práctica), tras haber realizado uno o varios cursos de formación profesional para el empleo.

(Si no se han completado todos los módulos que componen el certificado profesional, se podrá solicitar la **acreditación parcial acumulable** de aquellas unidades de competencia asociadas a los módulos formativos que se hayan superado).

- **Haber completado con evaluación positiva la formación asociada a un certificado profesional** que haya sido derogado en el plazo de cinco años a contar desde la entrada en vigor del Real Decreto que los deroga, siempre que dicha formación se haya realizado durante la vigencia del real decreto que regule el mismo.
- **Haber superado un Procedimiento de Acreditación de Competencias profesionales** adquiridas a través de la experiencia laboral u otras vías no formales e informales **-PAC-** donde haya demostrado poseer **todas las unidades de competencias** comprendidas en el certificado profesional.
- **A través de las enseñanzas profesionales cursadas en el sistema educativo se ha obtenido la certificación académica** que acredite las unidades de competencia que conforman dicho certificado profesional, por la superación de los módulos profesionales asociados a ellas.



PASOS PARA SOLICITAR UN CERTIFICADO PROFESIONAL-CP, ACREDITACIÓN PARACIAL ACUMULABLE-APA, DUPLICADO CP O APA

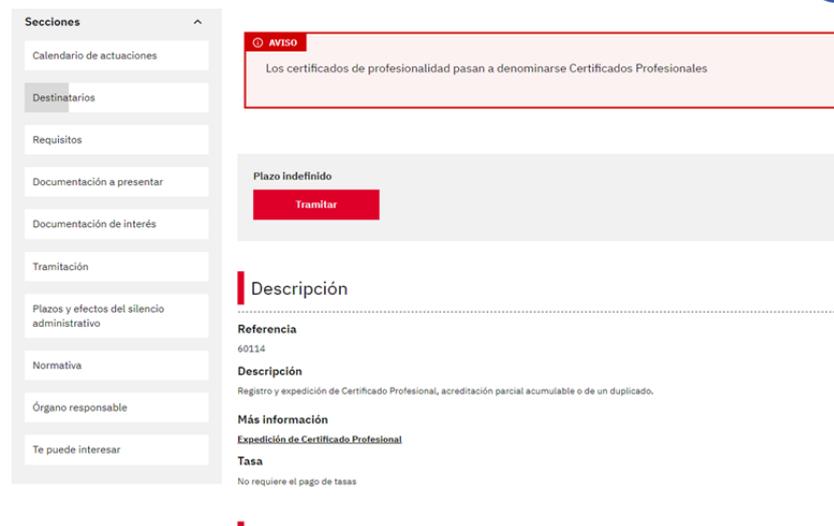


ACCESO A LA SOLICITUD

Podrá acceder a la solicitud a través de **dos vías**:

1. **Pinchando directamente en el siguiente enlace:**

<https://sede.comunidad.madrid/autorizaciones-licencias-permisos-carnes/certificados-profesionalidad/tramitar>



The screenshot shows a web interface with a sidebar menu on the left containing items like 'Calendario de actuaciones', 'Destinatarios', 'Requisitos', 'Documentación a presentar', 'Documentación de interés', 'Tramitación', 'Plazos y efectos del silencio administrativo', 'Normativa', 'Órgano responsable', and 'Te puede interesar'. The main content area features a red 'AVISO' box stating that professional certificates will be renamed to 'Certificados Profesionales'. Below this is a 'Plazo indefinido' section with a red 'Tramitar' button. A 'Descripción' section follows, providing details such as 'Referencia: 60114', 'Descripción: Registro y expedición de Certificado Profesional, acreditación parcial acumulable o de un duplicado.', 'Más información: Expedición de Certificado Profesional', and 'Tasa: No requiere el pago de tasas'.

2. Dentro de la página web de la [Comunidad de Madrid](https://www.comunidad.madrid/), en el buscador escribir **certificados profesionales**.

Esta segunda opción le permitirá obtener información de interés vinculada a los Certificados Profesionales.

Una vez haya accedido a la página web indicada, deberá pinchar en certificados de profesionales y allí dirigirse a **“solicitud”**.



<https://www.comunidad.madrid/servicios/empleo/certificados-profesionales>



El actual mercado de trabajo precisa, cada vez más, trabajadores cualificados cuyas competencias profesionales sean reconocidas oficialmente.

La acreditación oficial de la cualificación profesional facilita la empleabilidad, la promoción y la movilidad de los trabajadores en coherencia con las necesidades y dinámica del mercado laboral.

A través del certificado de profesionalidad, actualmente denominado **certificado profesional**, se acredita la cualificación profesional de los trabajadores.

NOVEDADES

- **ELIMINACIÓN DE TASAS** por registro y solicitud de certificado profesional, acreditación parcial acumulable y duplicado. Ley 11/2022, de 21 de diciembre. [BOCM 22.12.2022](#)

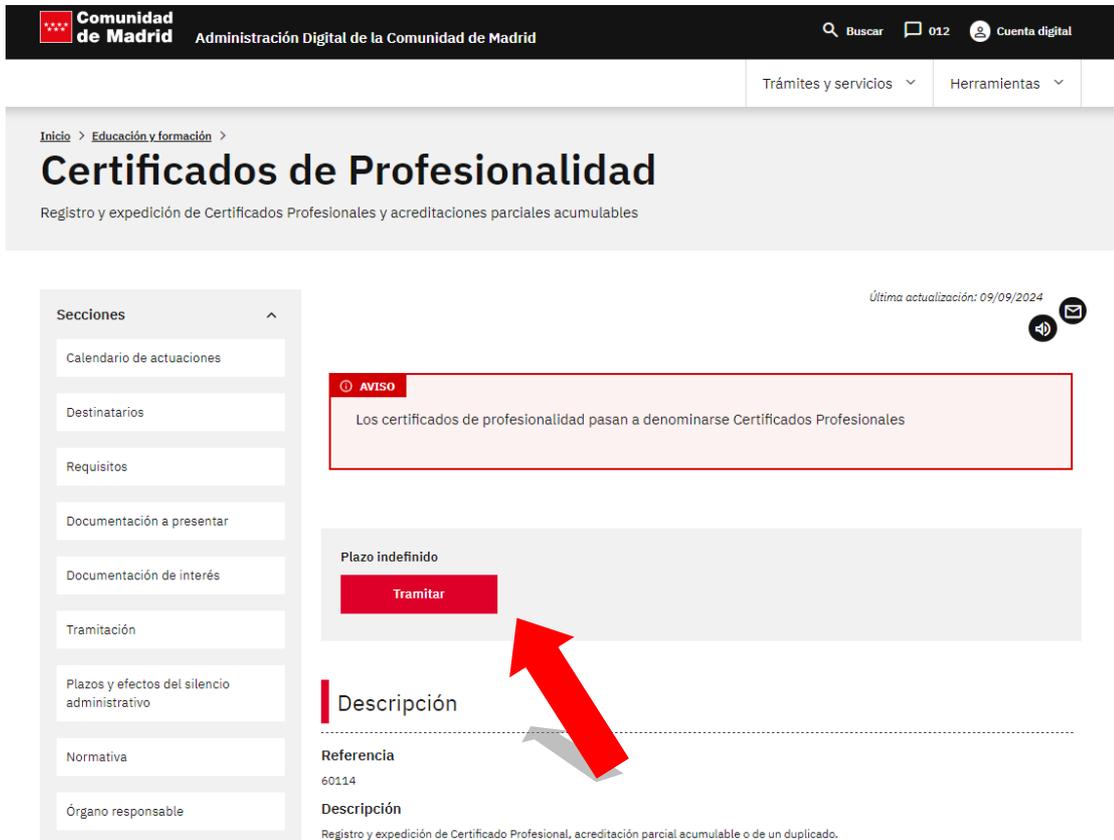
Certificados Profesionales

Solicitud de certificado profesional



<https://sede.comunidad.madrid/autorizaciones-licencias-permisos-carnes/certificados-profesionalidad>





Comunidad de Madrid Administración Digital de la Comunidad de Madrid

Buscar 012 Cuenta digital

Trámites y servicios Herramientas

Inicio > Educación y formación >

Certificados de Profesionalidad

Registro y expedición de Certificados Profesionales y acreditaciones parciales acumulables

Última actualización: 09/09/2024

AVISO

Los certificados de profesionalidad pasan a denominarse Certificados Profesionales

Plazo indefinido

Tramitar

Descripción

Referencia
60114

Descripción
Registro y expedición de Certificado Profesional, acreditación parcial acumulable o de un duplicado.

<https://sede.comunidad.madrid/autorizaciones-licencias-permisos-carnes/certificados-profesionalidad>





PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD

Para presentar la solicitud solo tienes que seguir estos **pasos**:

Pulsa el botón **CUMPLIMENTAR** y accede al **formulario en línea**.

1

Si no finalizas su cumplimentación, podrás recuperarlo más tarde accediendo con el localizador que aparecerá en pantalla y que deberás guardar.

2

- 1.- Seleccionando el método de identificación

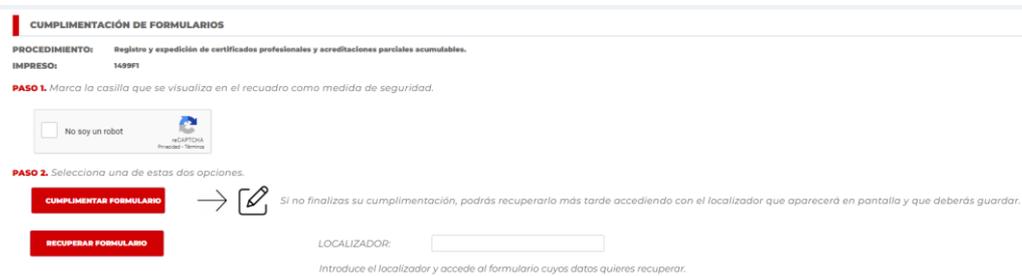


Si accede telemáticamente con certificado digital es importante que disponga de AUTOFIRMA para poder firmar digitalmente los documentos.

- 2.- Rellenando formulario en línea, descargarla y firmarla para poder presentarlo en oficina de registro.

PASO 1: Teclea el código que se visualiza en el recuadro como medida de seguridad.

PASO 2: Cumplimentar formulario



La solicitud para presentarla en **oficina** consta de CUATRO APARTADOS que son: datos básicos, datos específicos, fecha y destino y protección de datos. Con **acreditación Digital** tan solo aparecen TRES APARTADOS: datos básicos, datos específicos y protección de datos.

Los campos señalados con (*) **son campos obligatorios, por tanto hay que cumplimentarlos.**

DATOS BASICOS

En esta pantalla deberá marcar si actúa como persona interesada o como representante, y cumplimentar los datos de la persona interesada



Si se marca representante se debe cumplimentar los Datos de la persona o entidad representante y adjuntar **autorización** de representación.

DATOS ESPECÍFICOS

En este caso, deberá cumplimentar los datos de personas como los referidos a fecha de nacimiento, nacionalidad y marcar la opción que desee solicitar:



CERTIFICADO PROFESIONAL.

Las personas interesadas en obtener la expedición y registro de **certificado profesional** deberán marcar:

- TIPO DE SOLICITUD: marcar **Acreditación solicitada**: Certificado de Profesional o Acreditación Parcial Acumulable
- Acreditación solicitada: marcar la opción de **Certificado Profesional**
 - Seleccionar familia profesional
 - Seleccionar código del certificado de profesional, se marca automáticamente la denominación del certificado profesional.

Puede [consultar](#) la relación de certificados profesionales agrupados por familias profesionales en la página de TodoFP.

Tipo de solicitud

* Acreditación solicitada: Certificado Profesional o Acreditación Parcial Acumulable Solicitud de duplicado

Acreditación solicitada: Certificado Profesional o Acreditación Parcial Acumulable

* Certificado Profesional Acreditación parcial Acumulable

Familia Profesional * Certificado Profesional *

ADGG0208 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA RELACIÓN CON EL CLIENTE



ACREDITACIÓN PARCIAL ACUMULABLE (APA)

Las personas interesadas en obtener la expedición y registro de **Acreditación Parcial Acumulable** deberán marcar:

- TIPO DE SOLICITUD: marcar **Acreditación solicitada**: Certificado de Profesional o Acreditación Parcial Acumulable.
- Acreditación solicitada: marcar la opción de **Acreditación Parcial Acumulable**:
 - Seleccionar familia profesional
 - Seleccionar código del certificado profesional, se marca automáticamente la denominación del certificado de profesional.
 - Añadir módulos formativos.

Puede [consultar](#) la relación de certificados profesionales agrupados por familias profesionales en la página de TodoFP.

Tipo de solicitud

*
 Acreditación solicitada: Certificado Profesional o Acreditación Parcial Acumulable Solicitud de duplicado

Acreditación solicitada: Certificado Profesional o Acreditación Parcial Acumulable

*
 Certificado Profesional Acreditación parcial Acumulable

Familia Profesional Certificado Profesional

*
Código Certificado de Profesional Código del Módulo Formativo *

+ Añadir



DUPLICADO DE CERTIFICADO DE PROFESIONAL

Las personas interesadas en obtener el **duplicado** de **certificado de profesional** deberán marcar:

- TIPO DE SOLICITUD: marcar **Solicitud de duplicado**.
- Solicitud de duplicado: marcar la opción de **Certificado de Profesional**:
 - Seleccionar familia profesional
 - Seleccionar código del certificado profesional, se marca automáticamente la denominación del certificado de profesional.

Puede [consultar](#) la relación de certificados profesionales agrupados por familias profesionales en la página de TodoFP.

Tipo de solicitud

*
 Acreditación solicitada: Certificado Profesional o Acreditación Parcial Acumulable Solicitud de duplicado

Documentos que acompañan a la solicitud

Documento acreditativo de la Comunidad de Madrid en el que se refleja la evaluación positiva en los módulos formativos correspondientes.
 Autorización de representación

Solicitud de duplicado

Certificado Profesional Acreditación parcial Acumulable

Familia Profesional Certificado Profesional



DUPLICADO DE ACREDITACIÓN PARCIAL ACUMULABLE (APA)

Las personas interesadas en obtener el **duplicado** de **acreditación parcial acumulable** deberán marcar:

- TIPO DE SOLICITUD: marcar **Solicitud de duplicado**
- Solicitud de duplicado: marcar la opción de **Acreditación Parcial Acumulable**
 - Seleccionar familia profesional
 - Seleccionar código del certificado de profesional, se marca automáticamente la denominación del certificado de profesional.
 - Añadir módulos formativos.

Puede [consultar](#) la relación de certificados profesionales agrupados por familias profesionales en la página de TodoFP.

Solicitud de duplicado

Certificado Profesional
 Acreditación parcial Acumulable

Familia Profesional: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN
 Certificado Profesional: ADGG0208

Código Certificado Profesional:
 Código del Módulo Formativo: MF0973_1

+ Añadir

Código Certificado Profesional	Código del Módulo Formativo	Acciones
ADGG0208 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA RELACIÓN CON EL CLIENTE	MF0978_2	  

- Marcar los documentos que acompañan a la solicitud según lo solicitado.
- Marcar SÍ o NO a la autorización del envío del SMS para la recogida del CERTIFICADO PROFESIONAL o acreditación parcial acumulable.

FECHA Y DESTINO

Fecha y destino

El firmante DECLARA que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud.

Fecha
 En * Madrid a * 04/10/2024

Organismo destinatario
 Dirección General / Organismo: D.G. de Formación (E.H.y E.)
 Consejería: Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

PROTECCIÓN DE DATOS

Este apartado es el último de la solicitud,.

Registro y expedición de Certificado Profesional y Acreditación Parcial Acumulable

Protección de datos

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, D.G. de Formación (E.H. y E.).

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto con el Delegado de Protección de Datos: protecciondedatos.ehe@madrid.org.

REGISTRO DE LA SOLICITUD

Tras finalizar la cumplimentación de la solicitud, debemos seguir los siguientes pasos:

PASO 1: Teclear el código que se visualiza en el recuadro como medida de seguridad.

PASO 2: Seleccionar una de estas dos opciones

- **Enviar a Registro:** El formulario está listo para enviar a registro y podrás adjuntar el resto de los documentos que acompañan a la solicitud.
- **Descargar formulario:** Puedes descargar el formulario cumplimentado en formato pdf presentarlo más tarde de forma presencial en los [lugares habilitados](#) para ello.

IMPORTANTE: si descarga la solicitud en pdf no olvide firmarla.

Comunidad de Madrid 

CUMPLIMENTACIÓN DE FORMULARIOS

PROCEDIMIENTO: Registro y expedición de certificados profesionales y acreditaciones parciales acumulables.
IMPRESO: 1499F1

El formulario tiene el siguiente código de localización:
Si no vas a finalizar la presentación de la solicitud en este momento, guarda este código. Podrás acceder a ella más tarde con los datos que cumplimentaste a través de la opción "Recuperar formulario".

PASO 1. Marca la casilla que se visualiza en el recuadro como medida de seguridad.

No soy un robot 

PASO 2. Selecciona una de estas dos opciones:

ENVIAR A REGISTRO El formulario está listo para enviar a registro. En la siguiente pantalla podrás adjuntar el resto de los documentos que acompañan a la solicitud.

DESCARGAR FORMULARIO Puedes descargar el formulario cumplimentado en formato pdf y presentarlo más tarde por registro electrónico.

Si selecciona Descargar formulario para presentarlo en una oficina, se genera la siguiente solicitud que deberá firmar:



D.G. de Formación (E.H.y E.)
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

REGISTRO DE ENTRADA

Registro y expedición de Certificado Profesional y Acreditación Parcial Acumulable

Código: 1499F1
Localizador:

Indica si actúas como

Persona interesada Persona representante

El firmante DECLARA que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud.

Fecha	
En Madrid	a 03/10/2024
Firma	
Organismo destinatario	
Dirección General / Organismo D.G. de Formación (E.H.y E.)	Consejería Consejería de Economía, Hacienda y Empleo